

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

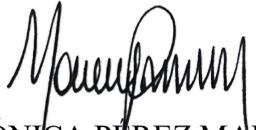
Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170078300	Ordinario	YUDI ELENA IBARRA RAMIREZ	GEOMEDICOS SAS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500120180016500	Ordinario	MELISA GOMEZ QUINTERO	ANGELA BERRIO	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500120180019000	Ordinario	EDUARD ALFREDO MARTINEZ SEVERICHE	NEOVID S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500320180066600	Ordinario	ORLANDO DE JESUS MESA RUA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500520180000400	Ordinario	LUIS MIGUEL CARDONA RAMIREZ	ANA MARIA PALACIO GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820210017100	Ordinario	ANA MARIA TORRES ACEVEDO	MARIA VICTORIA MARISCAL GUTIERREZ	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820210047500	Ordinario	VANESA RIOS CALLE	TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820220045500	Ordinario	JULIAN FRANCO OROZCO	CONJUNTO RESIDENCIAL COLORES DE CALASANIA P.H	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	15/03/2023		
05001410500820220050400	Ordinario	CLARA EUGENIA GOMEZ GOMEZ	ORLANDO ANTONIO BOLIVAR ROMAN	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820220070200	Ordinario	NAZARIA MURILLO MARMOLEJO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820220070500	Ordinario	FERNANDO VALENCIA RENDON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820220071700	Ordinario	MONICA MARIA OSPINA OCAMPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220073700	Ordinario	LUIS ALFONSO GUERRA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el número de cédula del demandante consignado en el auto del 15 de septiembre de 2022 por el cual se admitió la demanda y se fijo fecha para celebración de audiencia, quedando lo demás incólume.	15/03/2023		
05001410500820220084800	Ordinario	EZEQUIEL EMILIO OCAMPO ATEHORTUA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	15/03/2023		
05001410500820220105600	Tutelas	ANGELA MARIA OSORNO LONDOÑO	SILVIA DEL SOCORRO ECHEVERRI DE CORREA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	15/03/2023		
05001410500820230022800	Tutelas	ADONICED RIOS LEMOS	CRUZ VERDE	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al Adres.	15/03/2023		
05001410500820230023900	Tutelas	NATALIA IRENE MOSQUERA HIGUITA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a SAVIA SALUD EPS S.A.S., otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	15/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)